



Expte. N° 873202-17.-

SANTA FE, 09 de abril de 2018.-

VISTO el llamado a Concurso de un cargo de Ayudante Alumno, para la asignatura "Geografía Física", de las carreras Ingeniería en Agrimensura y Perito Topocartógrafo, y

CONSIDERANDO:

QUE el trámite se llevó a cabo de acuerdo al Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno, Resolución HCS N° 601/09;

QUE el cargo concursado fue convocado por Resolución CD N° 235/17;

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que recomendó para el cargo concursado a la única postulante presentada en la oposición: Srta. Luciana María PASCUALE.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Srta. Luciana María PASCUALE, DNI N° 37.238.849, en un cargo de Ayudante Alumna, para la asignatura "Geografía Física", de las carreras Ingeniería en Agrimensura y Perito Topocartógrafo.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese. Notifíquese a la interesada. Tome nota Departamento Personal. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 57/18

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 213

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar